Asunción, 25 de noviembre de 2021.-

CEDULA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 02/2021 "SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL" (AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2022-2023)" ID 403.195

Señores
ASISMED S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2021 "Servicio de Seguro Médico Sanatorial" (Ad Referéndum Plurianual 2022-2023) ID 403.195, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

Al respecto, de acuerdo al análisis y evaluación de la oferta conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Máxima Autoridad de la Institución, emitió la **Resolución Administrativa Nº 459** de fecha 23 de noviembre de 2021, como acto administrativo de adjudicación, correspondiente al Servicio de Seguro Médico Sanatorial, simplificada como sigue:

Artículo 1º.- Adjudicar la prestación plurianual del Servicio de Seguro Médico Sanatorial, en el marco de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2021 "Servicio de Seguro Médico Sanatorial" (Ad Referéndum Plurianual 2022-2023) ID 403.195, a la siguiente firma:

- **ASISMED S.A.:** por un monto mínimo de **₲ 6.936.000.000.-** (guaraníes seis mil novecientos treinta y seis millones) y un monto máximo de **₲ 13.872.000.000.-** (guaraníes trece mil ochocientos setenta y dos millones), detallado como sigue:

Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario ₲ (Mensual)	Monto Total Mínimo ₲ (12 meses)	Monto Total Máximo ₲ (12 meses)
1	Seguro médico	680	1.360	850.000	6.936.000.000	13.872.000.000

Ejercicio Fiscal 2022		Ejercicio Fiscal 2023		Total: Plurianual	
Monto mínimo	Monto máximo	Monto mínimo	Monto máximo	Monto mínimo	Monto máximo
6.069.000.000	12.138.000.000	867.000.000	1.734.000.000	6.936.000.000	13.872.000.000

Se adjuntan copia de la Resolución Administrativa Nº 459 y Dictamen de Evaluación

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2021
RV/OA
CedNot

Remitir Cédula de Notificación LPN SBE 02/2021 "Servicio de Seguro Médico"

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@diputados.gov.py>

jue., 25 de nov. de 2021 11:36

3 ficheros adjuntos

Asunto : Remitir Cédula de Notificación LPN SBE 02/2021 "Servicio de Seguro Médico"

Para : licitaciones cuentas <licitaciones.cuentas@asismed.com.py>

Ref.: Adjudicación LPN SBE Nº 02/2021 "Servicio de Seguro Médico Sanatorial (Ad Referéndum Plurianual 2022-2023)" ID 403.195 - Diputados

Señores
ASISMED S.A.
Presente
Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 02/2021 "Servicio de Seguro Médico Sanatorial" ID 403.195,
de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.
Atte. UOC H. Cámara de Diputados

---

res_adj_seg_med_2022_2023-1.pdf
373 KB

dictamen_seg_med_2022_2023.pdf
4 MB

Ced_notif_seg_med_2022_2023.pdf
316 KB